CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
16 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:50

Moción de Orden del día N°.....7484

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, MARIA ELIZABETH TAIPE CORONADO, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 31 de agosto se celebra el 34° aniversario del Centro poblado Villa Ampay, Provincia de Abancay, Región de Apurímac.

Que, Villa Ampay, resalta su trayectoria y consecuencia en el tiempo que lo convierten en uno de los centros poblados más grandes de la provincia de Abancay.

Que, el Centro Poblado Villa Ampay tiene 22 urbanizaciones barriales y cuenta con 8 comunidades campesinas.

Que, el Centro Poblado Villa Ampay, tiene un entorno urbano agrícola único, que constituye la base económica del Centro Poblado de Villa Ampay.

Que, existe una identidad cultural predominante quechua, con manifestaciones folclóricas tradicionales. Villa Ampay y sus comunidades tienen como patrimonio cultural el Carnaval por ser una expresión que durante los meses de febrero y marzo se canta y se baila masivamente.

Que, por las consideraciones expuestas, es propicia que el Congreso de la República del Perú exprese un saludo, con motivo de celebrar el 34° aniversario de creación política del Centro Poblado Villa Ampay, Provincia Abancay en la Región Apurímac.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al Centro Poblado Villa Ampay, provincia de Abancay, región Apurímac, al conmemorarse el 31 de agosto del presente año el trigésimo cuarto aniversario de su creación política.

SEGUNDO. - Transcribir y hacer extensivo la presente moción de saludo al alcalde de la Provincia de Abancay, señor Néstor Raúl Peña Sánchez y por su intermedio a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas y a toda la población en su conjunto del Centro Poblado Villa Ampay.

Lima, 14 de agosto del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/08/2023 12:37:19-0500